



## CONFERENCIA PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS.

ACTA 04/2AL/LXXV

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día jueves 06 de octubre del año 2022 dos mil veintidós, siendo las 13:00 trece horas, reunidos la Diputada Julieta García Zepeda, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y de la Conferencia para la Programación de los trabajos legislativos, así como las y los ciudadanos diputados, Anabet Franco Carrizales, J. Jesús Hernández Peña, Mónica Lariza Pérez Campos, María Gabriela Cázares Blanco, Víctor Manuel Manríquez González, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Ernesto Núñez Aguilar y Luz María García García, en cuanto integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, asistidos por el Lic. Raymundo Arreola Ortega, Secretario de Servicios Parlamentarios, se reunieron con el objeto de celebrar reunión de trabajo, instruyendo la Dip. Julieta García Zepeda al Secretario Técnico dar lectura al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

- Primero. - Dar cuenta de los asuntos pendientes de presentar al Pleno de H. Congreso del Estado.
- Segundo. - Oficio de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso mediante el cual solicita información sobre pasivos contingentes.
- Tercero. - Invitación-propuesta para dar inicio a la campaña nacional de boteo para recaudación de fondos del Teletón año 2023.
- Cuarto. - Definición de la dinámica de acceso a asesores de los Grupos Parlamentarios y Representación Parlamentaria a las sesiones de Pleno.
- Quinto. - Asuntos Generales.

El que se sometió a aprobación de los diputados integrantes de la Conferencia, quedado aprobado por unanimidad.

En desahogo del Primer punto del orden del día, la Dip. Julieta Gracia Zepeda instruye al Secretario Técnico dar cuenta a la Conferencia de los asuntos presentados ante la Presidencia de la Mesa Directiva al mediodía del jueves 06 de septiembre del 2022.

En desahogo del segundo punto del orden del día se dio lectura al Oficio de la Secretaría de Administración y Finanzas del Congreso mediante el cual solicita información sobre pasivos contingentes

En desahogo del tercer punto del orden del día se dio lectura a la Invitación-propuesta para dar inicio a la campaña nacional de boteo para recaudación de fondos del Teletón año 2023.



En desahogo del cuarto punto del orden del día se puso a consideración de los diputados la dinámica de acceso a asesores de los Grupos Parlamentarios y Representación Parlamentaria a las sesiones de Pleno.

No habiendo asuntos generales y desahogados los puntos del orden del día, las y los diputados integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos llegaron a los siguientes:

### ACUERDOS:

**Primero.** - Se acuerda celebrar sesión ordinaria el día miércoles 12 de octubre a las 09:00 nueve horas en el Palacio Legislativo bajo el siguiente orden del día:

- I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 52, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 53, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.
- III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ABROGA LA LEY DEL ARANCEL DEL NOTARIO, Y SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 5° Y 140 DE LA LEY DEL NOTARIO, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
- IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6° FRACCIÓN VIII, SE DEROGA UN PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 85, DE LA LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL TÍTULO DECIMO PRIMERO DENOMINADO "DELITOS CONTRA LA PAZ DE LAS PERSONAS Y LA INVIOABILIDAD DEL DOMICILIO", EL CAPÍTULO III DENOMINADO "DESPLAZAMIENTO FORZADO INTERNO EN EL ESTADO", CON LOS ARTÍCULOS 189 BIS, 189 TER, Y 189 QUATER, DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 120, 156, 158 FRACCIÓN I Y III, 169, 169 BIS, 187, 301 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.
- VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE DIAZ CHAGOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA EL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.
- IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO RURAL, Y DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS.
- X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 6 BIS A LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
- XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA PARA ARCHIVO DEFINITIVO LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LOS ARTÍCULOS 1° TERCER PÁRRAFO, 3° EN SU FRACCIÓN VI, Y 133 SEGUNDO PÁRRAFO; Y SE ADICIONAN UN SÉPTIMO PÁRRAFO, LA FRACCIÓN XXII Y UN PENÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3°, UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 9°, Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXI BIS DEL ARTÍCULO 60; TODOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.



- XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO A FIN DE QUE SE PRESENTE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13 Y 50; SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO NOVENO; SE ADICIONA EL ARTÍCULO 50 BIS Y EL ARTÍCULO 50 BIS 1 A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; ASÍ COMO SE ADICIONA EL ARTÍCULO 115 BIS; SE REFORMA EL ARTÍCULO 199; Y SE CREA EL ARTÍCULO 421 QUÁTER DE LA LEY GENERAL SALUD, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA NO LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA NO LUGAR PARA ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 20 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL REFORMA SE ADICIONA UN NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 1º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.
- XXI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA HABILITAR COMO RECINTO OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL, EN LA CIUDAD DE APATZINGÁN, MICHOACÁN, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR EL CCVIII ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA, ASÍ COMO PARA LA DESIGNACIÓN Y ENTREGA DE LA PRESEA "CONSTITUCIÓN DE 1814". PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.
- XXII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDA CON LA FINALIDAD DE QUE FIRME UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA RED SÍSMICA MEXICANA (RSM), SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL, CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE DESASTRES (CENAPRES), EL CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN Y REGISTRO SISMOLÓGICO A.C. (CIRES) Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN CON LA FINALIDAD DE QUE EL SISTEMA DE ALERTA SÍSMICA DE MICHOACÁN SEA UTILIZADO PARA ALERTAR A LA CIUDAD DE MÉXICO DE SISMOS FUERTES OCURRIDOS EN MICHOACÁN Y QUE PUDIERAN TENER IMPACTO EN CIUDAD DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- XXIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LA PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN MÉXICO, EN EL MARCO DE LOS DÍAS 15 DE OCTUBRE "DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL" Y 17 DE OCTUBRE DE 1953, DÍA EN QUE LA MUJER MEXICANA ADQUIERE PLENITUD DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

**Segundo.** -- Se informará a la Secretaría de Administración y Finanzas que no es posible brindar la información solicitada toda vez que se esta en el proceso administrativo de entrega recepción de la Presidencia de la Mesa Directiva.

**Tercero.** Se acuerda girar invitación a los 40 diputados para que el día miércoles 12 DE OTUBRE participen en el arranque del boteo e informar a Directora General del CRIT Michoacán sobre el presente acuerdo.

**Cuarto.** - Se propone que se permita el acceso de un asesor y un fotógrafo por Diputado a las sesiones de Pleno.

**Quinto.** - Se instruye al Coordinador de Comunicación Social, para que durante el desahogo de las sesiones de pleno, controle el acceso por turnos separados a los medios de la fuente de Congreso.

**Sexto.** - Se acuerda que una vez aprobado el orden del día para la reunión de la Conferencia ya no se ingresen mas asuntos para su análisis.

**Séptimo.** - Se acuerda que una vez aprobado el orden del día para las sesiones de Pleno por parte de la Conferencia ya no se integrarán más asuntos en el orden del día de sesión.

**Octavo.** - La Conferencia queda debidamente enterada del escrito por parte de los representantes legales del Congreso, mediante el cual informan que por instrucciones de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez cunado era Presidenta de la Mesa Directiva se llegó a convenios judiciales con 11 once extrabajadores en los diversos juicios entablados en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje en los cuales se acordó su reinstalación a sus empleos y el desistimiento de sus demandas.

**Noveno.** - Se acuerda que en las votaciones de pleno en las cuales por disposición legal se requiera una votación calificada y que del resultado de la misma sea en fracción, esta se tomara legalmente valida tomando el entero mas cercano a la fracción requerida, conforme a la siguiente tabla

NUMERO DE DIPUTADOS	VOTACION CALIFICADA	
	DOS TERCERAS PARTES	VOTACION VALIDA
40	26.66	27
39	26	26
38	25.33	25
37	24.66	25
36	24	24
35	23.33	23
34	22.66	23
33	22	22
32	21.33	21
31	20.66	21
30	20	20
29	19.33	19
28	18.66	19
27	18	18
26	17.33	17
25	16.66	17
24	16	16
23	15.33	15
22	14.66	15
21	14	14

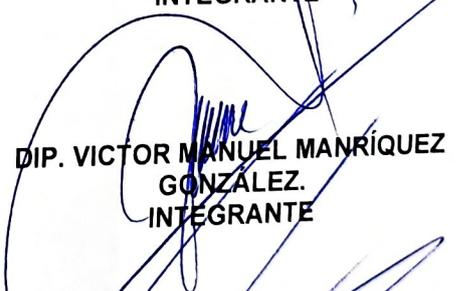
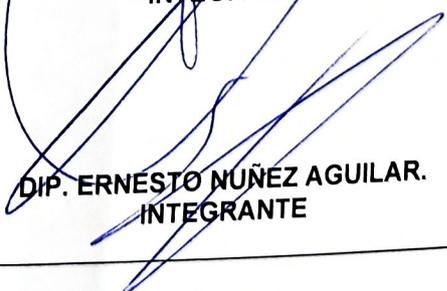
No habiendo más asuntos que tratar, las y los diputados integrantes de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos declaramos aprobados y ratificados por la Junta de Coordinación Política conforme al artículo 47 fracción XIV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los acuerdos que integran la presente acta y se concluye la reunión siendo las 19:00 diecinueve horas del día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**ATENTAMENTE  
LA CONFERENCIA PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS**

  
**DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA  
PRESIDENTA**

**LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA**

**DIP. J. JESUS HERNANDEZ PEÑA  
PRESIDENTE**

 <b>DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES INTEGRANTE</b>	 <b>DIP. MÓNICA LARIZA PÉREZ CAMPOS INTEGRANTE</b>
 <b>DIP. MARIA GABRIELA CAZARES BLANCO INTEGRANTE</b>	 <b>DIP. VICTOR MANUEL MANRÍQUEZ GONZÁLEZ. INTEGRANTE</b>
 <b>DIP. JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA. INTEGRANTE</b>	 <b>DIP. ERNESTO NUÑEZ AGUILAR. INTEGRANTE</b>

  
**DIP. LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA  
INTEGRANTE**

  
**LIC. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA  
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**